

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 016-2020-DFIEE.- Bellavista, 11 de febrero de 2020 – EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el **Proveído N° 0466-2020-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido el 11 de febrero de 2020 en Secretaría Académica de la FIEE, adjunta el Documento S/N remitido por el **Mg. Ing. CARLOS ALBERTO HUAYLLASCO MONTALVA**, Presidente del Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis del Bachiller **CAJINCHO ANGO ELVIS TITO**, recibido el 07 de febrero de 2020 en Mesa de Partes de la FIEE – UNAC, en el que informa que, por encontrarse todos los docentes de vacaciones, solicita la reprogramación de sustentación de tesis para el día jueves 13 de febrero del presente año, a las 11:00 Hrs, habiendo coordinado con los demás miembros del jurado de sustentación y el asesor Dr. Ing. César Augusto Santos Mejía.

CONSIDERANDO:

Que, con **Resolución Decanal N° 013-2020-DFIEE**, de fecha 27 de enero de 2020, se resuelve: "...1. **DECLARAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, Expedita la Sustentación de la Tesis titulada: **"PLAN DE MEJORA PARA INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA BAÑOS II (CÍA.MINERA VOLCAN)"**, presentado por el bachiller **CAJINCHO ANGO ELVIS TITO**, para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; 2. **ESTABLECER**, que la fecha de sustentación es el día **viernes 31 de enero de 2020**, a las **10:00 horas...**(sic)".

Que, con **Proveído N° 0466-2020-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido el 11 de febrero de 2020 en Secretaría Académica de la FIEE, adjunta el Documento S/N remitido por el **Mg. Ing. CARLOS ALBERTO HUAYLLASCO MONTALVA**, Presidente del Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis del Bachiller **CAJINCHO ANGO ELVIS TITO**, recibido el 07 de febrero de 2020 en Mesa de Partes de la FIEE – UNAC, en el que informa que, por encontrarse todos los docentes de vacaciones, solicita la reprogramación de sustentación de tesis para el día jueves 13 de febrero del presente año, a las 11:00 Hrs, habiendo coordinado con los demás miembros del jurado de sustentación y el asesor Dr. Ing. César Augusto Santos Mejía".

Que, teniendo en cuenta que el mencionado bachiller cumple con las exigencias requeridas en el **Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao**, modificado con Resolución de Consejo Universitario N° 309-2017-CU de fecha 24 de octubre del 2017, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis;

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 189.22° del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

1. **MODIFICAR**, la **Resolución Decanal N°013-2020-DFIEE**, de fecha 27 de enero de 2020, en su extremo correspondiente al numeral N° 2, estableciendo como **NUEVO** día de Sustentación de la Tesis titulada: **"PLAN DE MEJORA PARA INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA BAÑOS II (CÍA.MINERA VOLCAN)"**, del bachiller **CAJINCHO ANGO ELVIS TITO**, para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, el **DÍA JUEVES 13 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 11:00 HRS.**
2. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a UIFIEE, e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese
CITD/SLRJ/Cristy
RD0162020



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
Dr. Ing. César Augusto Santos Mejía
SECRETARIO ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
Dr. Ciró Italo Terán Dianberas
DECANO